

Lengua oficial y lenguas nacionales en México

Diego Valadés

(coordinador)

Presentación

Jaime Labastida

Adolfo Castañón

Concepción Company Company

Felipe Garrido

Patrick Johansson

Vicente Leñero

Miguel León-Portilla

José G. Moreno de Alba

Diego Valadés

Leopoldo Valiñas



Academia Mexicana de la Lengua

PM3008

L45

2014 Lengua oficial y lenguas nacionales en México / Diego Valadés (coord.),
Adolfo Castañón [y otros nueve]. — México : Academia
Mexicana de la Lengua, 2014.
210 p. — (Colección horizontes)

ISBN: 978-607-95771-3-1

1. México — Lenguas. 2. Indios de México — Lenguas.
I. Valadés, Diego, editor. II. Castañón, Adolfo, editor. III. Ser.

Primera edición: 2014

Fotografía de la portada: Brian Lee

D.R. © Academia Mexicana de la Lengua
Liverpool 76, Col. Juárez
México, D.F. 06600
info@academia.org.mx
www.academia.org.mx

D.R. © Todos los textos son propiedad de sus autores

ISBN: 978-607-95771-3-1

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio sin la
autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México



Explicación

Diego Valadés

El orden de los diferentes capítulos que integran este estudio fue determinado por los temas abordados. En primer lugar figura el estudio de Concepción Company Company sobre “El español en México. Orígenes y caracterización histórica”, por ser una introducción general que examina las primeras relaciones entre las lenguas vernáculas y la lengua de los conquistadores. A continuación se presenta el ensayo de José G. Moreno de Alba, que se centra en “El español mexicano”, acerca del cual aborda sus orígenes, fonética, gramática y léxico.

El siguiente conjunto de ensayos está integrado por “Guerra de lenguas o valoración de un tesoro”, de Miguel León-Portilla; “Lenguas y literaturas indígenas mexicanas”, de Patrick Johansson, y “Las lenguas indígenas nacionales”, de Leopoldo Valiñas. Aun cuando abordan aspectos semejantes de las lenguas vernáculas, lo hacen desde perspectivas diferentes, que resultan complementarias entre sí. En el primer caso el autor revisa la relación entre el español y las lenguas indígenas desde su primer contacto; en el segundo se examina el binomio de lengua y literatura, con especial atención en lo que atañe al entorno cultural; el tercer ensayo analiza la distribución geográfica de las lenguas nacionales y las condiciones de vulnerabilidad que presentan muchas de ellas.

El siguiente grupo de trabajos contiene los de Vicente Leñero, acerca de “La situación de las lenguas en México”, con especial referencia

al lenguaje utilizado en publicaciones, medios de comunicación y artes escénicas; a continuación figura el de Adolfo Castañón, “Notas al pie de un zócalo vacío”, que particulariza las condiciones actuales del libro y de la lectura en el país, y lo cierra Felipe Garrido con un panorama general relacionado con “Lengua, cultura y nación”.

En la última parte se incluye un texto de Miguel León-Portilla, “Las lenguas indígenas y el español. ¿Una posible globalización lingüística y cultural?”, en el que plantea una serie de preguntas sobre las formas de convivencia entre las lenguas vernáculas y el español, y en el capítulo final, de contenido jurídico, Diego Valadés presenta un panorama acerca del régimen constitucional y legal de “La lengua oficial y las lenguas nacionales en México y en derecho comparado”.



El español mexicano

José G. Moreno de Alba

1. Orígenes

Por lo que respecta a los orígenes del español mexicano, puede decirse que proviene de la lengua traída por los pobladores a lo largo de todo el siglo xvi, pobladores que conformaban, en el aspecto sociocultural, un grupo en el que los incultos y los educados entraban en una proporción semejante a la que se observaba por entonces en el pueblo español que vivía en Europa; y entre los cuales, finalmente, predominaban, en lo que toca a la región de origen, los andaluces.

2. Fonética

El sistema fonológico del español mexicano, dentro del diasistema de la lengua española, cuenta con cinco fonemas vocálicos y con 17 fonemas consonánticos. Esto quiere decir que en su inventario de fonemas no aparece ni el interdental fricativo sordo (ortográficamente *c* ante *e*, *i* y *z*) ni el palatal lateral (en la ortografía, *ll*). Por ello se dice que el español mexicano es seseante y yeísta.

El aspecto más destacable de la fonética del español mexicano, y en el que además quedan involucrados varios más, es la oposición que puede establecerse entre zonas de consonantismo fuerte y zonas de debilitación consonántica. Por lo que toca al consonantismo débil,

cabe mencionar: la *-s* implosiva; la *j* en cualquier posición; la *-y-* intervocálica; y la pronunciación fricativa (y no oclusiva ni africada) de *ch*. Casos de consonantismo fuerte y vocalismo débil son, entre otros: la asibilación de *-r* implosiva; la conservación del grupo *kt*; y, obviamente, la debilitación o pérdida de las vocales átonas ante *-s*.

Algunas de las posiciones donde la *-s* implosiva se relaja son las siguientes: final absoluta, final de palabra seguida de oclusiva sorda e interior de palabra seguida de oclusiva sorda o sonora. Pueden distinguirse varios grados de frecuencia de este fenómeno que, para simplificar, suele llamársele relajamiento de *-s* implosiva, en el que queda considerado no sólo el de la aspiración sino también el de la pérdida total. De las posiciones enumeradas, es sin duda la de *-s* seguida de consonante sonora la que favorece en mayor medida el relajamiento de la consonante. El relajamiento se produce en varios estados. Las mayores concentraciones de localidades relajadoras de *-s* se encuentran en las costas de los estados de Campeche, Tabasco, sur y centro de Veracruz, Chiapas y Guerrero.

Suele creerse que, normalmente, las áreas de debilitación de la *-s* implosiva tienen asimismo una *j* aspirada. Por lo que corresponde a México, esto es cierto sólo en parte. Lo que sí puede decirse es que en las zonas donde se debilita la *-s* también la *j* es relajada; pero no lo contrario, pues hay amplias zonas aspiradoras de *j* donde no se producen, al menos de manera notable, debilitaciones de *-s* implosiva. Además, en comparación con el relajamiento de *-s*, el de *j* es frecuente en un mayor número de localidades. Relajan la *j* (y la *-s*) regiones costeras de Campeche, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Sinaloa y Sonora. Es además frecuente la debilitación de *j* en toda la península de Yucatán; es decir, además de Campeche, en los estados de Yucatán y Quintana Roo; y en el litoral correspondiente al estado de Oaxaca.

Entre los alófonos por los que se manifiesta el fonema /y/, en posición intervocálica, destacan, en relación con el consonantismo débil, el conocido como *y* abierta y el que, en ocasiones, consiste simplemente en una semivocal (o semiconsonante). En algunas zonas y en determinados contextos fónicos, sobre todo tras la vocal *í* tónica, incluso puede llegar a desaparecer (*tortía* por *tortilla*). La *y* se articula frecuentemente con poca tensión en ciertas hablas del centro y del

norte del país: buena parte de los estados de Guerrero, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, la totalidad de Nuevo León y Tamaulipas y parte de los de San Luis Potosí y Coahuila. No parece haber correspondencia entre las zonas que relajan la *-s* y la *j* y las que debilitan la *y*. No es tampoco un fenómeno característico sólo de regiones costeras (como lo son el de relajamiento de *-s* y de *j*) sino que se da también en tierras interiores.

El fonema *ch* es de naturaleza africada, esto es que en su articulación intervienen dos momentos, uno oclusivo y otro fricativo. Cuando el elemento fricativo se impone sobre el oclusivo, se trata de un tipo de pronunciación que cabe dentro del consonantismo débil. En México, las zonas de *ch* fricativa no son tampoco, como no lo son las de debilitación de *y*, las mismas en que la *s* y la *j* se aspiran o se eliminan. La articulación fricativa, débil por lo tanto, de *ch*, se produce sobre todo en las hablas del noroeste del país: los estados de Baja California (Sur y Norte), Sonora, buena parte del de Chihuahua, Nayarit y Sinaloa (en su mitad sur).

Hay también, en el español mexicano, articulaciones consonánticas que pueden caracterizarse como tensas. Entre ellas puede mencionarse la *r* asibilada, que se produce normalmente en posición implorativa. Es indudable que este alófono cabe en la lista de realizaciones que suponen una fuerte tensión, sobre todo si se compara con otras que debilitan la *r* relajándola en diversos grados, hasta llegar incluso al cero fonético. La distribución geográfica de la *-r* asibilada parece corresponder a zonas de conservación de consonantes o, dicho de otra manera, esta articulación no se produce en regiones donde suelen relajarse ciertas consonantes como la *-s*, la *j*, la *-y-* o la *ch*. En lo que respecta a las localidades donde se registra el fenómeno, puede decirse que, aunque están distribuidas en muy diversas zonas del país, la concentración se da sobre todo en el centro (o altiplano): norte de Oaxaca, Puebla, parte de Veracruz, Morelos, Distrito Federal, Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Jalisco y Michoacán.

Es frecuente, en muchos dialectos del español, relajar el grupo *kt*, ya sea eliminando la velar, ya sea sonorizándola o vocalizándola. La conservación plena del grupo puede verse como un rasgo propio de

zonas de consonantismo fuerte. Ello sucede, sobre todo, en la parte central del país, aunque también puede observarse en puntos aislados del sureste. La zona de conservación frecuente del grupo *kt* está constituida por los estados de Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Distrito Federal y estado de México. Ciertamente no son totalmente equivalentes las regiones donde se asibila la *-r* y aquellas donde se conserva el grupo *kt*. Sin embargo conviene señalar que donde sucede esto último, también se produce la asibilación de *-r*. Es claro, por otra parte, que la conservación de *kt* no es algo propio de las zonas caracterizadas por un consonantismo débil.

La debilitación vocálica, incluida a veces la eliminación total de la vocal, se da sobre todo en las átonas y cuando éstas están trabadas por *-s*. Es evidente que se trata de un fenómeno propio de las hablas del altiplano, pues prácticamente no se registró en localidades que están fuera de esos límites geográficos. Donde hay mayor concentración de localidades relajadoras de vocales átonas es el centro del país, en los siguientes estados: Puebla, México, Morelos, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y el Distrito Federal. En zonas debilitadoras de consonantes (particularmente las costas) no se debilitan las vocales átonas. La zona de debilitación vocálica, que corresponde ciertamente al centro del país, se extiende un poco hacia el oriente, precisamente lo contrario de lo que sucede con la región en la que se conserva el grupo *kt* que, sin dejar de ser también central, parece ampliarse un poco hacia el suroccidente.

Los datos anteriores parecen confirmar la hipótesis de la existencia en México de dos dialectos, cuyas isoglosas estarían trazadas en razón de las oposiciones fonéticas que se dan entre dos sistemas: el que tiende a debilitar ciertas consonantes y el que se caracteriza por relajar las vocales, en particular las átonas. También parece quedar comprobada la suposición de que el español de las costas (o de las tierras bajas) tiende a la debilitación de las consonantes y de que corresponde al altiplano (tierras del interior o tierras altas) la tendencia a la relajación de las vocales.

3. Gramática

Las peculiaridades morfosintácticas del español mexicano, a diferencia de las fonéticas, no suelen dividir en zonas dialectales el territorio del país. Sólo se explicarán muy sucintamente las más importantes, sin aludir, salvo pocas excepciones, a una concreta ubicación geográfica.

Con referencia a pronombres y fórmulas de tratamiento, en México (como en el resto de América) no se emplea la forma pronominal de segunda persona del plural *vosotros* (*as*) ni el posesivo correspondiente (*vuestro*, *-a*, *-os*, *-as*) ni, obviamente, las formas verbales que le convienen. Se sustituye, en toda ocasión, por *ustedes* y el posesivo por *su*, *suyo*, *-os*, *-a*, *-as* que, lógicamente, se vuelve polisémico, pues puede referirse tanto a *él*, *ella*, *ello*, *ellos(as)*, cuanto a *usted(es)*.

En el español mexicano se conservan los empleos de pronombres objetivos, tanto directos cuanto indirectos, en correspondencia con sus valores etimológicos; esto quiere decir que poco se da ahí el fenómeno conocido como *leísmo* (empleo de *le* por *lo* o *la*: *le quiero*), y que son totalmente desconocidos el *laísmo* (uso de *la* por *le*: *la escribo*) y el *loísmo* (*lo* por *le*: *lo escribo*).

En la casi totalidad del país se desconoce el voseo, es decir que se emplea exclusivamente el tuteo. Son excepciones algunas zonas de los estados de Tabasco y Chiapas, en las cuales puede oírse el voseo particularmente en las modalidades rústicas y sólo en situaciones familiares de intimidad y confianza.

Otras características gramaticales destacables del español mexicano tienen que ver con el verbo y, en particular, con lo que se ha denominado reducción del paradigma verbal, lo que quiere decir que algunas formas verbales tienen en este dialecto menos empleo que en otros y, además, varias de ellas tienen valores peculiares. Tal es el caso del futuro sintético en *-ré* (*cantaré*) que tiene en el español de México menor vitalidad que en España, y se sustituye muy frecuentemente por la perífrasis *ir a* + infinitivo (*voy a cantar*) o por el presente de indicativo (*canto*). De conformidad con los resultados de algunas investigaciones sobre el tema, la mitad de las expresiones sobre lo venidero (en lengua hablada) se construyen con la perífrasis, el 25% con el

presente de indicativo y sólo la otra cuarta parte se expresa por la forma *cantaré*. Por otro lado, conviene destacar que el futuro en *-ré*, en México, manifiesta diversos valores modales, tal vez con más frecuencia que en el español peninsular: probabilidad, suposición o conjetura con referencia al presente (“¿qué *tendrá* dentro esa caja?”); concesión (“*será* simpático, pero no deja de ser tonto”); duda (“ignoro quién *será* más grande”); forma asimismo parte de diversas exclamaciones del tipo de “¡ay, cómo *serás!*”.

La decadencia del futuro compuesto (*habré cantado*) es aún mayor que la de la forma en *-ré*. Cuando se emplea tiene, predominantemente, valores modales: suposición, inferencia o probabilidad referida al pasado (“lo *habrás leído* en la prensa”); duda, también referida a lo pasado (“¿me *habrá visto?*”). La forma *habré cantado*, con su valor temporal, tiende a ser sustituida por el pretérito indefinido (*canté*), por perífrasis perfectivas como *tener* + participio o *ir a* + infinitivo: “cuando vengas, ya lo *terminé* (*tengo terminado, voy a terminar*)”.

El pospretérito en el español mexicano es también una forma verbal en decadencia, sobre todo cuando expresa valores temporales (de futuro de un pretérito); cuando manifiesta valores modales no parece sufrir menoscabo. Como futuro del pasado suele sustituirse o bien por la perífrasis *ir a* + infinitivo, con verbo conjugado en imperfecto, o bien por el simple imperfecto: “le dije que *iba a venir* (*venía*)”.

La forma *habría cantado* es, después del indefinido compuesto (*hube cantado*), la que menos se emplea en el español (hablado y escrito) de México. Entre sus sustitutos pueden mencionarse: el pluscuamperfecto de subjuntivo (“si hubieras venido, te *hubiera saludado*”); el presente de indicativo (“si no hubieras venido, no te *pasa nada*”), o la perífrasis *ir a* + infinitivo, con verbo en imperfecto (“si no hubiéramos ido, *íbamos a quedar mal*”).

De mayor interés estructural (y dialectal) es la oposición que se da en México entre los pretéritos *canté* y *he cantado*, cuando se la compara con la que manifiestan estas formas en el español de España. Mientras en Europa el que se emplee *canté* o *he cantado* depende sobre todo de que la acción expresada por el verbo tenga relación (*he cantado*) o no (*canté*) con el presente, en México su empleo está condicionado por otros factores de naturaleza predominantemente aspectual.

En México aparecen en indefinido (*canté*) acciones que el hablante considera de alguna manera concluidas, terminadas, perfectas, independientemente de que estén contenidas o no en el presente ampliado. Por lo contrario, se manifiestan en perfecto (*he cantado*) las acciones que se conciben como inacabadas, en proceso, imperfectas. Si en España se dice, sea por caso, “hoy *he llegado* tarde”, empleando el pretérito perfecto, porque se entiende que la acción está dentro del ahora, en México se expresa lo mismo diciendo “hoy *llegué* tarde”, en indefinido, porque se entiende que la acción es perfecta, terminada, sin considerar el hecho de que pertenezca al presente ampliado, al ahora. Como se ve, la diferencia, en el español mexicano, entre “*ha sido* el médico de la familia” y “fue el médico de la familia” consistirá, al menos para muchos hablantes, en que en la primera oración él sigue siendo médico de la familia aún ahora (y se supone que lo seguirá siendo en el futuro); mientras que en el segundo enunciado, él ya no es médico de la familia o ya murió. En resumen puede decirse que mientras en el español peninsular la oposición *canté* / *he cantado* no es esencialmente aspectual, en el mexicano sí lo es. Debido a ello y no precisamente a que la forma *he cantado* esté en decadencia, es más frecuente en México el empleo de *canté*.

En México se prefiere casi siempre y en prácticamente todos los registros de habla la forma en *-ra* sobre la forma en *-se* del imperfecto de subjuntivo. En México es muy raro oír la forma *cantase*; en España, por lo contrario, aunque no sea actualmente la predominante, se emplea con mayor frecuencia.

Además de los aspectos pronominales y verbales señalados, hay en el español mexicano múltiples fenómenos gramaticales peculiares (aunque de ninguna manera exclusivos). Se trata sin embargo de empleos que resultan de poca importancia desde el punto de vista estructural. Algunos ejemplos:

En México gozan de gran vitalidad los sufijos *-ada* e *-ida* para formar sustantivos derivados de naturaleza abstracta: *cortada*, *platicada*, *nadada*, *leída*, *conseguida*... Con mucha frecuencia estas voces forman parte de perífrasis del tipo de “echar una *platicada*”, “darse una *cortada*”, “dar una *nadadita*”, que equivalen a *platicar*, *cortarse*, *nadar*. Más acusada que en España es la tendencia en el español mexicano a la

adverbialización de adjetivos: “toca *lindo*”, “arregla las cosas *bonito*”... Frente a la normal posposición del posesivo, con cierta frecuencia, en México, se antepone: “*mi* hijo”, “oiga, *mi* amigo...”.

Muy común es en el español mexicano una falta de concordancia pronominal que parece ser sólo esporádica en España. Me refiero a la indebida pluralización del pronombre *lo*, en funciones de objeto directo, cuando va junto a un *se*, invariable, que funciona como objeto indirecto plural: “*se los* dije (a ellos)” por “*se lo* dije”. Es una construcción que lo mismo se oye en boca de gente del pueblo que en un discurso formal, en lengua hablada como en lengua escrita.

En la península ibérica se emplean menos que en México ciertos verbos intransitivos en forma reflexiva: *venirse*, *bajarse*, *amanecerse*, *volverse*, *devolverse*... En México es frecuente el empleo personalizado del verbo *haber*, que deja de sentirse como transitivo sin sujeto (“*había* sorpresas”) y se le hace concordar con un supuesto sujeto (“*habían* sorpresas”).

Ejemplos de algunas locuciones verbales, de empleo en el español mexicano, que no parecen muy usuales en España: “tengo dos años aquí” (llevo); “se me hace” (se me figura); “llora y llora”, “dale y dale” (continuidad de la acción); “dizque, izque” (dicen); “lo que es yo” (por lo que a mí respecta); “ojalá y vengan”; “ánimas que llueva” (ojalá), etcétera.

Entre las locuciones adverbiales, usuales en México y no muy comunes en el español europeo, pueden mencionarse las siguientes: *a diario* (diariamente); *ahora* (hoy); *a la mejor* (por *a lo mejor*); *a lo macho* (firmemente); *a poco* (*crees que*) (quizá pienses que); *casualmente* (por casualidad); *en un descuido* (cuando menos se piense); *otra vuelta* (otra vez); *por las dudas* (por si acaso); *quién sabe* (quizá); *siempre* se emplea no pocas veces antes de un no o un sí como reforzativo: “¿*siempre* no se murió el viejito?”...

Se da en México un muy peculiar empleo de la preposición *hasta*. Con frecuencia se omite un *no* en determinadas construcciones y en tal caso *hasta* pierde su sentido de ‘término’ y puede significar ‘inicio’. Cuando un mexicano dice “esta tienda la abren *hasta* las once” puede entenderse que a esa hora el establecimiento se abre o se cierra. Hay otros usos peculiares de ciertas preposiciones: uso superfluo de

desde en enunciados del tipo de “llegó desde ayer”; o del nexos de en “hacer(se) de cuenta”, y de la misma preposición en expresiones “de-queístas” como “opino *de que* está bien”; omisión de ese nexo en casos en que resulta obligatorio (“no me acuerdo la fecha”). Hay verbos con régimen preposicional diferente del estándar: “me obsequió un libro” (con), “te invito una copa” (a), “te soñé” (contigo).

Finalmente, algunos ejemplos de empleos peculiares de conjunciones: *cada que* por *cada vez que* (“cada que llueve”); *como que* con sentido de probabilidad (“como que quiere llover”); *de que* por *desde que* o *cuando* (“de que a mí me gusta algo, lo compro”); *donde que* para indicar interrupción súbita (“estaba muy tranquilo y donde que comienza a llover”).

4. Léxico

Ciertamente la lengua española parece tender hoy más a la unidad que a la diversidad. Es innegable empero que en un idioma extendido por tan grandes territorios y con tantos millones de hablantes debe haber asimismo diferencias internas más o menos acusadas. En los profundos niveles lingüísticos correspondientes a la fonología y la gramática, estas divergencias no son graves ni tampoco evidentes para los no especialistas; por el contrario, en la fonética y, sobre todo, en el léxico, son fácilmente perceptibles para cualquiera.

El español mexicano comparte, como es obvio, la mayor parte del vocabulario español con los demás dialectos geográficos. Tiene sin embargo, como también es de esperarse, sus propias peculiaridades en lo que respecta al vocabulario. Las siguientes observaciones quedarán agrupadas en tres tipos de fenómenos léxicos: arcaísmos, indigenismos y otras voces propias de esta variedad de la lengua española.

El léxico del español americano en general y del mexicano en particular se considera, con frecuencia, arcaico. Un buen número de autores juzga impropio el empleo del término *arcaísmo* para referirse a voces que se han conservado en México (o en América en general) y se han olvidado en la península ibérica. Caracterizar estas vo-

ces como arcaicas carece de fundamento cuando se habla de la modalidad mexicana. Nada tienen de arcaicas puesto que están vivas y en uso diario. Conviene por ende reconocer que en México gozan de gran vitalidad no pocas voces que hoy se desconocen o se emplean poco en España. Véanse algunos ejemplos:

Aburrición (aburrimiento), *acalenturado* (febril), *acuerdo* (reunión, consejo), *acuciosidad* (cuidado extremoso), *alcayata* (clavo grande de gancho), *amarrar* (atar), *balde* (cubo para agua), *botar* (lanzar, arrojar, tirar), *caravanas* (cortesías, ceremonias), *carpeta* (tapete de mesa), *co-bija* (ropa y abrigo de cama), *coger* (fornicar), *cuelga* (regalo de cumpleaños o santo), *chabacano* (especie de albaricoque), *chicote* (látigo), *chícharo* (guisante), *chiflar* (silbar), *chivo* (macho cabrío), *desvestirse* (desnudarse), *dilatar* (tardar, demorar), *enojarse* (enfadarse), *droga* (deuda), *durazno* (melocotón), *ensartar* (enhebrar), *esculcar* (registrar), *festinar* (apresurar), *frijol* (judía, habichuela), *friolento* (friolero), *hambreando* (hambriento), *postergar* (aplazar, diferir), *prieto* (moreno), *ramada* (enramada, cobertizo), *recibirse* (tomar grado universitario), *rezago* (atraso), *temblor* (terremoto), *valija* (maleta), *zonzo* (tonto).

Se sabe que las lenguas indígenas prehispánicas poco o nada influyeron en el español mexicano en los niveles fonológico y gramatical. Se reconoce, por otra parte, que es en el vocabulario donde dejan sentir su presencia, aunque los lexicólogos suelen incurrir aquí en exageraciones inaceptables. De cualquier manera parece indudable que en el español hablado en México son abundantes los indigenismos, particularmente los de origen náhuatl.

Véanse algunos ejemplos de voces indígenas, usadas en México, referentes a la flora. De origen náhuatl: *aguacate*, *ahuehuete*, *amate*, *cacahuate*, *cacao*, *capulín*, *copal*, *chahuistle*, *chayote*, *chicalote*, *chilacayote*, *chile*, *izote*, *mezcal*, *mezquite*, *nopal*, *popote*, *tomate*, *zapote*. De otro origen: *bejuco*, *ceiba*, *chirimoya*, *guanábano*, *guayaba*, *henequén*, *maguey*, *mamey*, *papa*, *papaya*. Términos que aluden a la fauna; de origen náhuatl: *ajolote*, *coyote*, *jicote*, *mapache*, *ocelote*, *quetzal*, *sinsonte*. De otro origen: *cocuyo*, *comején*, *cóndor*, *guacamayo*, *iguana*, *jején*, *loro*, *puma*, *tapir*, *tucán*, *tiburón*. Finalmente, ejemplos de nahuatlismos, empleados en México, que no refieren ni a plantas ni a animales: *cuate* (gemelo de un parto), *chicle* (masticatorios en forma de pastillas

aromatizadas), *chichi* (pecho, teta), *galpón* (cobertizo grande), *huacal* (armazón que sirve de empaque), *jícara* (vasija pequeña), *machote* (borrador, dechado, modelo), *mecate* (cuerda de pita), *papalote* (come-ta, volantín), *tamal* (especie de empanada).

Finalmente, se proporcionan en seguida algunos ejemplos de vocablos, pertenecientes a la lengua hablada estándar de México, que si no pueden ser vistos como privativos de ese dialecto, al menos puede decirse que se emplean allí con mucha mayor frecuencia que en otros ámbitos de la lengua española. Resultan interesantes términos y expresiones que, muy empleados en el español mexicano, parecen ser desconocidos o de muy poco uso en España. Primero, designaciones que parecen privativas de México, es decir que no se oyen, al menos con alguna frecuencia, ni en España ni en otros países americanos:

LIMPIAR LOS ZAPATOS CON CREMA (se transcribe el concepto en mayúsculas y las designaciones o palabras, en cursiva): *bolear*; SELLO DE CORREO: *timbre*; EL PELO DE LOS NEGROS: *chino*; VUELTA O DOBLADILLO DEL PANTALÓN: *valenciana*; AUTOBÚS URBANO: *camión*; EL GUARDABARRO: *salpicadera*; PELO RUBIO: *güero*; PERSONA A LA QUE LE FALTA UN DIENTE: *chimuelo*; EL LIMPIABOTAS: *bolero*; MALETERA (compartimento en los autos para maletas o paquetes): *cajuela*; BOLÍGRAFO: *pluma atómica*; MARIQUITA (insecto rojo con puntitos negros): *catarina*; ORZUELO (grano que a veces sale en el borde de los párpados): *perrilla*; LAS AMÍGDALAS: *anginas*; CORDONES DE LOS ZAPATOS: *agujetas*; PISCINA: *alberca*; TIZA: *gis*; MICO, MONO: *chango*.

Se anotan, para terminar, algunos ejemplos de vocablos que, empleados habitualmente en México pero también en otras capitales americanas, no se conocen o tienen sólo un uso esporádico en Madrid: MEJILLAS: *cachetes* (en Madrid: mejillas); LA NUEZ: *manzana (de Adán)* frente a *nuez* (Madrid); EL JUGO (lo que se obtiene si se exprime una naranja): *jugo* (Madrid: *zum*o); PAN TOSTADO: *pan tostado* (*tostada* en Madrid); FIAMBRES (carnes que se sirven frías después de guisadas): *carnes frías* frente a *fiambres* (Madrid); GUIANTES, ARVEJAS: *chícharos*; MELOCOTÓN: *durazno*; AMERICANA: *saco*; CIERRE DE CREMALLERA: *zipper*; SUÉTER, JERSEY: *suéter*; TORCER (sacar el agua a la ropa una vez enjuagada): *exprimir*; LIMPIAR LOS ZAPA-

TOS CON CREMA: *bolear*; LA CARPETA (tapas de cartón o cartulina en que se guardan documentos): *fólder*; PORTALÁMPARAS: *sócket*; VITRINA O ESCAPARATE: *aparador*; AUTOMÓVIL DESCAPOTABLE: *convertible*; EL PORTAEQUIPAJES: *parrilla*; EL EMBRAGUE: *clutch*; MANUBRIO, MANILLAR DE LA BICICLETA: *manubrio*; CONDUCIR O GUIAR: *manejar*; BILLETE O BOLETO (documento que acredita el pago del viaje): *boleto*; ALCANCÍA, HUCHA (receptáculo cerrado con una abertura estrecha por donde se echa dinero para guardarlo): *alcancía*; TABLERO, PIZARRA: *pizarrón*; PAPA O PATATA: *papa*.

Contenido

Presentación	
<i>Jaime Labastida</i>	5
Explicación	
<i>Diego Valadés</i>	11
I	
El español en México: orígenes y caracterización histórica	
<i>Concepción Company Company</i>	15
El español mexicano	
<i>José G. Moreno de Alba</i>	27
II	
Guerra de lenguas o valoración de un tesoro	
<i>Miguel León-Portilla</i>	41
Lenguas y literaturas indígenas mexicanas	
<i>Patrick Johansson K.</i>	50
Las lenguas indígenas nacionales: su número, distribución territorial, población y futuro	
<i>Leopoldo Valiñas C.</i>	100

Contenido

III

Notas y comentarios sobre la situación de las lenguas en México

Vicente Leñero 127

Notas al pie de un zócalo vacío: situación del libro y de la lectura en México

Adolfo Castañón 133

Lengua, cultura y nación

Felipe Garrido 147

IV

Las lenguas indígenas y el español: ¿una posible globalización lingüística y cultural?

Miguel León-Portilla 171

La lengua oficial y las lenguas nacionales en México y en derecho comparado

Diego Valadés 174

Índice onomástico y temático 197